

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
 COMPANIA ANONIMA CONSTRUCTORA HORMIGONSA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CONSTRUCTORA HORMIGONSA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, del 23 de septiembre de 1985, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil doctor Ovidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-02713 de 4 de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 01.662 L.E. el 10 de diciembre de 1985.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Nelson Kaffo Cevallos, casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima COMPANIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA HOLMIO S.A.; Jorge Delgado Castro, casado, en su calidad de Gerente General de la COMPANIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA AMERICIO S.A.; Jorge Plaza Robalino, casado, en su calidad de Gerente General de la COMPANIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA NOBELIO S.A. y COMPANIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA GEMINA S.A.; y, Gustavo Preciado Quirumbay, casado, en su calidad de Gerente General de la COMPANIA AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL "AGROCHANUL" S.A. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** La compañía se denomina CONSTRUCTORA HORMIGONSA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la compañía es dedicarse a la construcción de: Caminos, piscinas y demás instalaciones necesarias para camaroneras; edificios, carreteras; silos para almacenamiento de granos; pozos de agua para el riego de los sembríos y cultivos; y, en general a toda clase de construcciones civiles y de movimiento de tierras, fiscalización de obras de ingeniería, supervisión de obras, importación de materiales de construcciones y accesorios y demás artículos relacionados con la rama de construcciones a la compraven-

# ARTÍCULO

ta, permuta, administración y mandato de bienes raíces, a la construcción de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, a la distribución, agencia y representación de casas comerciales nacionales o extranjeras de materiales o productos relacionados con la industria o la rama de la construcción, en general ejecutar o perder toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto principal.

6.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de SEIS MILIONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/4'500.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: AGRO INDUSTRIAL PESQUERA HOLMIO S.A., AGRO INDUSTRIAL PESQUERA AMERICIO S.A., AGRO INDUSTRIAL PESQUERA NOBELIO S.A. AGRO INDUSTRIAL PESQUERA GEMINA S.A., AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL (S.A.)

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

1b.

Guayaquil, diciembre 11 de 1985

*M. Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

*SMW*  
*R*

[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page of the document.]